

ACTA NUMERO: VEINTE GUIÓN DOS MIL DOCE (20-2,012.-) de la Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio de Patzún departamento de Chimaltenango, el día jueves veintidós de Marzo del año dos mil doce, a las diecisiete horas con treinta minutos reunidos en el salón de sesiones del edificio municipal, presidida por el señor Mardoqueo Cancax Sacach, Alcalde Municipal, con la asistencia del Síndico Primero y Sindico Segundo, señores Julio Cocón Coyote y Nemecio Canú Chicol y de los Concejales del Primero al Quinto, los señores: Julio González Patal, Encarnación Olcot Xinico, Rosendo Tzay Batz, Joaquín Taquirá Sipac, José Pilar Sicaján Espital, asistido por el Secretario Municipal Lic. Julio César Xiquitá Yool que certifica, procediendo de la manera siguiente: -----

PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal Mardoqueo Cancax Sacach previa comprobación del quórum declara abierta la sesión, luego somete a consideración del Concejo Municipal los puntos de la agenda a tratar los cuales fueron aprobados por unanimidad.-----

SEGUNDO:El concejo Municipal en pleno luego de haber analizado que se hace necesario aprobar las transferencias que es competencia propia del Concejo Municipal y basados en lo que para el efecto establece el Artículo 133 del Decreto 12-2,002, **ACUERDA:1)**

Aprobar las siguientes transferencias: CREDITOS PRESUPUESTARIOS

DISMINUIDOS: Descripción de la cuenta: Otros materiales y suministros: Cuenta:

11 00 000 001 000 299 22-0101-0001 MONTO TOTAL Q. 140,000.00 CREDITOS

PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS. Descripción de la Cuenta.

Mantenimiento y reparación de medios de transportes cuenta: 13 00 000 001 000 165

22-0101-0001 Monto Q. 13,000.00, Arrendamiento de tierras y terrenos: Cuenta. 15 00

000 001 000 152 22-0101-0001 Monto Q. 2,000.00, Fletes. Cuenta. 11 00 000 003 000

142 22-0101-0001 Monto Q. 60,000.00, Otras remuneraciones de personal temporal.

Cuenta. 15 00 000 001 000 029 22-0101-0001 Monto Q. 45,000.00, Prendas de Vestir.

Cuenta. 17 00 000 001 000 233 22-0101-0001 Monto Q.20,000.00 MONTO TOTAL Q.

140,000.00CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS: Cuenta. Descripción

de la Cuenta: Productos de papel o Cartón. Cuenta. 01 00 000 004 000 243 31-0151-

0001 Monto Total Q. 1,100.00 CREDITOS PRESUPUESTARIOS

INCREMENTADOS: Descripción de la cuenta. Indemnización al Personal. Cuenta. 01 00 000 004 000 413 31-0151-0001 Monto Total Q. 1,100.00 CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS: Descripción de la Cuenta. Servicios de atención y protocolo. Cuenta. 12 00 000 001 000 196 22-0101-0001 Monto Q. 45,000.00, Servicios por actuaciones artísticas y deportivas. Cuenta. 12 00 000 001 00 187 22-0101-0001 Monto Q. 10,000.00, Otros materiales y suministros. Cuenta. 11 00 000 001 000 299 22-0101-0001 Monto Q. 26,000.00 MONTO TOTAL Q. 81,000.00, CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS: Descripción de la Cuenta. Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común Cuenta. 12 00 000 001 000 173 22-0101-0001 Monto Q. 25,000.00, Fletes. Cuenta. 15 00 000 001 000 142 22-0101-0001 Monto Q. 56,000.00 MONTO TOTAL Q. 81,000.00. CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS: Descripción de la cuenta: Servicios atención y protocolo. Cuenta. 12 00 000 001 000 196 22-0101-0001 Monto Q. 45,000.00, Servicios por actuaciones artísticas y deportivas: Cuenta. 12 00 000 001 000 187 22-0101-0001 Monto Q. 10,000.00, Otros Materiales y suministros. Cuenta. 11 00 000 001 0000 299 22-0101-0001 monto Q. 26,000.00, CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS: Descripción de la Cuenta: Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común cuenta. 12 00 000 001 000 173 22-0101-0001 Monto Q. 25,000.00, Fletes. Cuenta. 15 00 000 001 000 142 22-0101-0001 monto Q. 56,000.00 MONTO TOTAL Q. 81,000.00) Ordenar al Director de Administración Financiera

se haga la Transferencia antes aprobada, siempre y cuando la misma esté ajustada a la ley. Notifíquese y Certifíquese para los efectos legales.-----

TERCERO: El Señor Alcalde Municipal hace del conocimiento del Concejo Municipal que se recibió un expediente de Titulación Supletoria a nombre de: **CIRIACA, BASILIA, LUCILAVENTURA DE APELLIDOS SIPAC UPUN**, identificado con el No. 246-07 que tramita en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del Departamento de Chimaltenango, el cual fue devuelto nuevamente a la municipalidad para que se ratifique o rectifique el acta de inspección ocular de fecha 14 de Noviembre de 2009, por lo que lo deja a consideración del Concejo Municipal para que por este medio se RATIFIQUE el Contenido del Acta antes mencionada, por lo que el Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal y sabedor que estos

expedientes tienen que cumplir con lo que establece el Artículo 8 de la Ley de Titulación Supletoria, al resolver **ACUERDA: 1) RATIFICAR el Contenido del Acta No. 29-2009 de fecha 14 de Noviembre del 2009, en el sentido que se hace saber de la Existencia real del inmueble y que el mismo es de naturaleza rústica, ubicado en la manzana uno del Cantón Sur de esta jurisdicción municipal de Patzún, del departamento de Chimaltenango. 2) Se ordena al Secretario Municipal certificar el presente punto y agregarlo al expediente respectivo, para ser devuelto al Juzgado correspondiente. 3) Certifíquese para los efectos legales consiguientes.**-----

Mardoqueo Cancax Sacach

Alcalde Municipal

Nemecio Canú Chicol

Síndico Segundo Municipal

Encarnación Olcot Xinico

Concejal Segundo Municipal

Joaquín Taquirá Sipac

Concejal Cuarto Municipal

Julio Cocón Coyote

Síndico Primero Municipal

Julio González Patal

Concejal Primero Municipal

Rosendo Tzay Batz

Concejal Tercero Municipal

José Pilar Sicaján Espital

Concejal Quinto Municipal

Julio César Xiquitá Yool

Secretario Municipal